

Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil, Mejicanos, S.S.

## **VERSIÓN PÚBLICA**

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

"También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento"



## CUENTA: HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNADEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

NIT:			n° orden de compra			3213-	3215-178-2023		
NIT:					N° COMPARACIÓN DE PRECIOS			0020-2023	
PLAZO DE ENTREGA: ESPECIFICADO EN CADA RENGLÓN					N° SOLICITUD			CP 0020-2023 SC-153-2023	
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE INSUMOS GENERALES HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL					FECHA:			17/10/2023	
UNIDAD SOLICITANTE: CENTRO DE ENDOSCOPI				IA	FORMA DE PAGO				
ADMON. DE ORDEN: DR. MARIO ERNESTO CAB					CRÉDITO 60 DÍAS				
No.	l	DESCRIPCIÓN		U/M	CANTIDAD	PR	ECIO U.\$		TOTAL \$
1	SOLICITADO: SI ACALASIA CON QUE INCLUYA JI BALÓN CON MA INDIVIDUAL EST 11500115, Código OFRECE: SISTI ACALASIA CON QUE INCLUYA JI BALÓN CON MA INDIVIDUAL EST PLAZO DE ENTE DESPUES DE DI	DIÁMETRO DI ERINGA INSU NÓMETRO EN ERIL. Codigo O ONU: 42294! EMA DE BALC DIÁMETRO DI ERINGA INSU NÓMETRO EN ERIL. REGA: 30 DÍA	E HASTA 30MM FLADORA, MPAQUE Sinab: 909, SE DN PARA E HASTA 30MM FLADORA, MPAQUE S HÁBILES	C/U	20	\$	295.00	\$	5,900.00
2	SOLICITADO: AGUJA PARA ESCLEROTERAPIA ENDOSCOPICA 23G, COMPATIBLE DE CANAL DE TRABAJO 2.8MM LONGITUD (200-250)CM, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL DESCARTABLE. Codigo Sinab: 10601263 Código ONU: 42294903 SE OFRECE: AGUJA PARA ESCLEROTERAPIA ENDOSCOPICA 23G, COMPATIBLE DE CANAL DE TRABAJO 2.8MM LONGITUD (200- 250)CM, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL DESCARTABLE. PLAZO DE ENTREGA: 5 DÍAS HÁBILES DESPUES DE DISTRIBUIDO EL CONTRATO			c/u	30	\$	99.00	\$	2,970.00
MONTO	EN LETRAS: OCH	O MIL OCHOCI	ENTOS SETENTA	00/100	DÓLARES	I		\$	8,870.00
CIFRADO PRESUPUESTARIO				2023-32	215-3	3-02-0202-			
Específ	fico	Específico 54113						Lir	nea de Trabajo <i>:</i> <i>020</i> 2

Valor US \$	\$ 8,870.00					Fondo: GENERAL
-------------	-------------	--	--	--	--	-------------------

Justificación: ES URGENTE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS MATERIALES EN EL CENTRO DE ENDOSCOPÍA DEL HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL. LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO.

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Compras Públicas. En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. Además, deberá presentar en la UCP, los juegos de Actas y Copias de factura, correspondiente Original de Acta y factura para la UFI, Original de Acta más una copia de factura para UCP y los demás intervinientes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA. Garantía de Buen Servicio, y Calidad de Bienes

Antes que el Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil, Mejicanos, San Salvador haga efectivo el pago final a la contratista esta deberá presentar una Garantía de Buen Servicio, Funcionamiento o Calidad de Bienes, para asegurar que responderá por el buen servicio y calidad de los bienes entregados adjudicados; así como de los materiales utilizados para la elaboración de los bienes y que el suministrante de dichos bienes no incurra en vicios ocultos. La Contratista deberá entregar dicha garantía a favor del GOBIERNO DE EL SALVADOR - Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández" Zacamil, Mejicanos, San Salvador, por el monto del diez por ciento (10%) del valor total del contrato u orden de compra, después de haberse completado su ejecución.

Esta garantía permanecerá vigente por un período de 12 meses contados a partir de la fecha de recepción definitiva del suministro. La garantía deberá ser presentada en la UCP del Hospital a más tardar dentro de los 5 días hábiles posteriores a la suscripción del acta de recepción definitiva. Si las garantías no se presentan en el plazo

establecido en ésta cláusula, se declarará caducado el presente contrato y se entenderá que LA CONTRATISTA ha desistido de su oferta, sin perjuicio de hacer efectiva la indemnización de daños y perjuicios ocasionados a EL HOSPITAL en la forma que dispone el Derecho Común, deberá cumplirse todo lo indicado en el artículo 128 Ley de Compras Públicas.

GESTIONÓ (UCP)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello